

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 17/05/2022

Descripción Hecho de Importancia : Sesión de Directorio N° 193 del 17/5/22: Se designó al Contralor como Encargado de Prevención del Delito (EPD) a que refiere la Ley N° 30424, en sustitución del Jefe de Auditoría

Comentarios : Sesión de Directorio N° 193 del 17/5/22: Se designó al Contralor como Encargado de Prevención del Delito (EPD) a que refiere la Ley N° 30424, en sustitución del Jefe de Auditoría

Se trataron los siguientes puntos:

- Sesión de Directorio N° 193 del 17/5/22: Se designó al Contralor como Encargado de Prevención del Delito (EPD) a que refiere la Ley N° 30424, en sustitución del Jefe de Auditoría

Cordialmente,

*JORGE ARMANDO VELARDE NUÑEZ MELGAR*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.*